

Consejería para la Igualdad y Bienestar social

Orden de 7 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 3 de agosto de 2007, por la que se establecen la intensidad de protección de los servicios, ***el régimen de contabilidad de las prestaciones y la Gestión de las prestaciones económicas del sistema de autonomía y atención a la dependencia en Andalucía*** y la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que ***se regula el Servicio de ayuda a domicilio***.

BOJA núm. 55 de 19 de marzo de 2008 pág. 31